

## Objetivos de Desarrollo Sostenible y transición política



Tiempo de lectura: 4 min.

Sáb, 22/09/2018 - 05:41

Según nota de prensa de la Vicepresidencia de la República, Venezuela presentó en Panamá, en el X Foro de Desarrollo para América Latina y el Caribe, en septiembre de 2018, los avances del país en los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS 2030) que, según el Gobierno, están incluidos en el Plan de la Patria 2025[1].

En la plataforma [www.sdgindex.org](http://www.sdgindex.org), están disponibles un índice y un reporte que registran el avance que hasta la fecha han tenido los países miembros de la ONU en la aplicación y adecuación de los ODS 2030 a su realidad nacional.

Allí cualquier interesado podrá ubicar a Venezuela en el puesto número 95, superado por Argentina, que se ubica en el puesto 53; Brasil en el 56 y México en el 84.

En el Índice 2018 sobre los avances de las ODS 2030, Venezuela no registra avances significativos o importantes; recordemos que son 17 ODS, cada uno con metas concretas orientadas a contribuir desde las políticas nacionales a enfrentar los grandes desafíos mundiales: la pobreza, la escasez de agua, la igualdad de género, etc...

En el Informe 2018 se valoran las tendencias de los países en cada uno de los 17 ODS. Particularmente en el caso Venezuela, el país presenta una tendencia a retroceder en los siguientes objetivos: Fin de la Pobreza (ODS 1); Ciudades y Comunidades Sostenibles (ODS 11) y Paz, Justicia e Instituciones Sólidas. (ODS 16).

No hay indicadores de mejora, pero tampoco de retroceso en los siguientes objetivos: Hambre Cero, Salud y Bienestar (ODS 3), Educación y Calidad (ODS 4), Igualdad de Género (ODS 5), Acción por el Clima (ODS 13) y Vida Submarina (ODS 14).

Las tendencias señalan que hay acciones que aún siendo insuficientes, plantean la posibilidad de avanzar en dos objetivos: Industria, Innovación e Infraestructura (ODS 9) y Vida y Ecosistemas terrestres (ODS 15).

El Informe 2018 destaca que hay dos ODS en los que Venezuela podría mejorar según la tendencia, ellos son: Energía Asequible y no contaminante (ODS 7) y Trabajo Decente y Crecimiento Económico (ODS 8).

Por último, no hay registro que valore las tendencias en los siguientes objetivos: Reducción de Desigualdades (ODS 10) y Producción y consumo responsable (ODS 12).

Este Índice 2018 sobre el avance en la adecuación y aplicación de las ODS 2030 es un documento muy útil para preguntarnos: ¿Qué logros concretos en la aplicación de las ODS 2030 habrá presentado Venezuela en Panamá?

En este sentido, la Asamblea Nacional debería incluir en su agenda el debate sobre las ODS 2030, a los fines de valorar y discutir precisamente el Informe ODS 2018 y desde allí hacer una radiografía muy clara y concreta de la realidad venezolana, en el marco de un lenguaje que hoy resulta universal y conocido por todos: las ODS 2030.

Así mismo, la Asamblea Nacional debería abrir una gran consulta nacional a los fines de divulgar los ODS 2030 e identificar con los ciudadanos los grandes desafíos que deben ser asumidos como prioridades en cualquier plan de desarrollo y/o de transición en el marco de esos 17 ODS aprobados en el 2015 por la Asamblea General de la ONU.

La Asamblea Nacional podría hacer que ese debate y consulta pública propuestos se conviertan en los medios para construir un gran acuerdo nacional que contribuya con generar algo de confianza en la hoja de ruta programática para una posible transición; pero además, ese ejercicio político y participativo podría restaurar algunos niveles de cohesión social sobre una visión de país alternativa, constitucional, legítima y por demás viable, capaz de contrastar con el proyecto político de la inconstitucional Asamblea Constituyente denominado Plan de la Patria 2025.

El régimen de Maduro engaña al afirmar que el proyecto político de la Asamblea Constituyente, Plan de la Patria 2025, incluye los ODS 2030. Los valores que impulsan y los fines que persiguen los 17 ODS 2030 son contrarios a los valores y principios que quiere imponer el régimen en ese Plan de la Patria 2025.

El Plan de la Patria 2025 pretende sustituir al fracasado Plan de la Patria 2013-2019, que en su momento la Conferencia Episcopal Venezolana, en un comunicado público del 2014 titulado: Responsables de la paz y el destino democrático de Venezuela calificó como una propuesta cuyo contenido escondía la promoción de un sistema de gobierno de corte totalitario, que pone en duda su perfil democrático; las restricciones a las libertades ciudadanas, en particular la de información y opinión; la falta de políticas públicas adecuadas para enfrentar la inseguridad jurídica y ciudadana; los ataques a la producción nacional, que ha conducido a que en nuestro país hoy se haga necesaria la importación de toda clase de productos; la brutal represión de la disidencia política; el intento de “pacificación” o apaciguamiento por medio de la amenaza, la violencia verbal y la represión física.

Tengamos presente que el Plan de la Patria 2025 presentado por la inconstitucional Asamblea Nacional Constituyente mantiene claramente en su contenido la misma orientación que el Plan de la Patria 2013-2019. En consecuencia, sigue siendo su intento de implantación una de las causas fundamentales de la crisis presente, tal y como la Conferencia Episcopal denunció en el 2014 a través de su comunicado público.

Pensar en los ODS 2030 como una guía u orientación para la construcción de un acuerdo nacional es asumir que aquellos ODS que sean considerados como prioritarios en los desafíos más inmediatos de nuestra sociedad pueden representar una especie de “pegamento social” para lograr algo de cohesión y un poco de unidad en el discurso y en las propuestas.

La Unidad siempre ha encontrado una suerte de “pegamento” en el tema electoral, pero los compromisos programáticos no han trascendido en el tiempo y menos aún han concretado una mayor unidad política.

¿Será acaso muy ingenuo pensar que el debate por parte de la Asamblea Nacional y la consulta pública que pueda liderar el parlamento legítimo sobre los 17 ODS 2030 en Venezuela, facilitaría un ejercicio político y pedagógico de reencuentro social, recuperación de confianza y restauración de niveles básicos de cohesión y unidad nacional para presionar hacia una transición?

[1] <http://www.vicepresidencia.gob.ve/index.php/2018/09/13/venezuela-present...>

El Pitazo

septiembre 20, 2018

<https://elpitazo.com/opinion/opinion-objetivos-desarrollo-sostenible-transicion-politica>

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)